



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Reunión virtual	Septiembre 29 de sept. de 22	2:30 p.m.	12:00

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Efrén Antonio Valencia Parra	X		
Representante de los docentes área Profesional	René Patiño Pardo	X		
Representante de los docentes área Socio-humanística	Esperanza Prieto Manrique	X		
Representante de los docentes área Ciencias Básicas	Pedro Ramón Caraballo Gracia	X		
Representante de los Estudiantes	Carlos Mario Escobar Blanco	X		
Representante de los Egresados	Kevin González Martínez	X		

ASISTENTE INVITADO

DEPENDENCIA O CARGO	NOMBRE

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación de actas 3 y 4 del comité curricular
3. Avances Autoevaluación del Programa Factor 5
4. Estudio e informe de evaluación del semestre 2019-01 a 2022-01
5. Revisión de los FOR-FO-030
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día, la Representante del área Sociohumanística, actúa como Secretaria de la reunión.
2. Se leen y aprueban las actas 3 y 4 sin modificaciones
3. Avances Autoevaluación del Programa Factor 5
El 26 de septiembre los docentes Pedro Caraballo, René Patiño y Esperanza Prieto, junto con el jefe de Departamento Efrén Valencia, nos reunimos con el asesor de la oficina de ACA, Dagoberto Jiménez, quien nos dio instrucciones y compartió en drive información institucional del factor 5, con el fin de dar inicio a la construcción de este factor. Así las cosas, el trabajo inicial se distribuyó de la siguiente manera:
Característica 18. Responsable René Patiño
Característica 19. Responsable Pedro Caraballo
Característica 20. Responsable Esperanza Prieto M
Este trabajo se socializará con este grupo el día 10 de octubre a las 9:30 am en la oficina de la Vicerrectoría Académica.
4. Estudio e informe de evaluación del semestre 2019-01 a 2022-01



Para el desarrollo de este punto, se revisa Acuerdo 01 del 2010, en su artículo 44, que dice:
ARTÍCULO 44. El Comité Curricular evaluará y validará semestralmente la estructura curricular del programa, el contenido, las competencias, la distribución de las asignaturas o módulos en el plan de estudios, los requisitos, el número de créditos académicos, el sistema de evaluación, las estrategias metodológicas, las ayudas y apoyos didácticos, las prácticas pedagógicas y la duración del mismo. Una vez validado presentará al Consejo de Facultad las recomendaciones pertinentes para el trámite respectivo.

Esperanza averiguará con el profesor Luis Díaz, como debe ir este informe y que variables son las que se necesitan como soporte del informe de Autoevaluación del programa, para con base en esto, diseñar una matriz de Excel, que permita consolidar la información presentada por los docentes al final de cada semestre en el For-Fo-003 (evaluación de asignatura). Cuando se tenga respuesta del profesor Luis Díaz, Esperanza diseñará la matriz, la cual compartirá a sus compañeros de Comité Curricular, para realizar el trabajo, distribuido entre los miembros del comité, con un responsable por periodo académico a evaluar. El Jefe de Departamento conseguirá las evaluaciones de asignatura desde el año 2019 hasta el 01-2022. Una vez se tengan estos insumos, se retomará este trabajo.

5. Revisión de los FOR-FO-030

Se revisa la propuesta del formato enviada por el profesor Rene Patiño, para revisar el FOR-FO-030 entregado entre mayo-junio del 2022, por los profesores de las diferentes asignaturas. Esta propuesta evalúa relaciones de causalidad y será útil en el momento, en que realicemos la coherencia entre contenidos de asignatura, por ahora la Decanatura de la Facultad, solicita con urgencia, la revisión de los FOR-FO-030, que al menos tengan la estructura actualizada con la nueva propuesta del Proyecto Educativo. Para dar respuesta a esta solicitud, Esperanza propone la matriz de Excel, que se anexa, la cual fue aprobada por el grupo de trabajo. En consecuencia, la revisión del FOR-FO-030 se distribuye de la siguiente manera:

Asignaturas de semestres I a III. Responsable Pedro Caraballo

Asignaturas de semestres IV a VI. Responsable Rene Patiño

Asignaturas de semestres VI a IX. Responsable Esperanza Prieto M

Este trabajo se socializará en el comité el día 24 de octubre del 2022.

6. Propositiones y varios

El profesor Rene Patiño, recuerda que está pendiente por aprobar el acta 2. El Jefe de Departamento, se compromete a revisarla y someterla a aprobación en otra sesión.

El Jefe de Departamento, presenta la solicitud de asignaturas que requieren monitoria académica en el período 02-2022. Atendiendo la reglamentación vigente y de acuerdo a las necesidades del programa, los miembros del comité recomiendan, que las asignaturas son: Sistemas de Producción Bovina de Leche, Sistemas de Producción Bovina de Carne, Sistemas de Producción Acuática, Sistemas de Producción Porcina, Sistemas de Producción Avícola, Sistemas de Manejo y Producción de Fauna Silvestre, Nutrición y Alimentación de Rumiantes, Nutrición y Alimentación de No Rumiantes, Reproducción Animal, Fisiología de la Producción y Diseño Experimental, este último, cuando el número de estudiantes es alto ($n > 50$). En caso de que el número de monitores asignado sea limitado, se dará prioridad a las Producciones, de acuerdo a lo reglamentado.

El Jefe de Departamento informa, que se ha tratado de seguir la recomendación, de programar los horarios de las asignaturas evitando los bloques y colocando la misma asignatura varios días (Recomendación plan de mejora 2017-2021) pero ha sido difícil por los siguientes factores:

- _ Falta de ambientes de aprendizaje adecuados para la división de las asignaturas.
- _ Docentes suministrados por otros departamentos, los cuales prestan servicio a diferentes programas y se presenta dificultad al dividir los grupos por cruce de horarios.
- _ Falta de laboratorios dotados en el campus de Ciencias Agropecuarias para el desarrollo de actividades prácticas, por lo cual los estudiantes deben desplazarse de un campus a otro, por ende, al dividir los grupos se aumentaría los costos de los estudiantes.



_ La unión de asignaturas del pensum 0150 con las equivalentes del 2050, dificulta la división de los grupos, a razón de evitar que a cada uno de los estudiantes de los diferentes pensum académicos pueda desarrollar la asignatura sin cruce de horarios de las otras matriculadas.

_ Docentes del programa que tienen a su cargo varias asignaturas, se debe propender porque no haya cruce de horarios.

Razones por las cuales solo los horarios de algunas asignaturas, no se partieron.

Siendo las 4 pm se dio por finalizada la reunión.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO X

|

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
	Efrén Valencia	16/09/2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Autoevaluación del Programa Factor 5	Pedro Caraballo, René Patiño y Esperanza Prieto	10/10/2022
Hacer matriz para Informe de evaluación del semestre 2019-01 a 2022-01	Esperanza Prieto	10/10/2022
Buscar evaluación del semestre 2019-01 a 2022-01	Efrén Valencia	5/10/2022
Revisión FOR-FO-030	Pedro Caraballo, René Patiño y Esperanza Prieto	24/10/2022

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: EFRÉN ANTONIO VALENCIA PARRA	Esperanza Prieto Manrique
FIRMA: 	FIRMA: 



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010



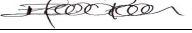
ACTA DE COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE
ZOOTECNIA
ACTA No 05 DE 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 2 de 2

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día 24 del mes de octubre de 2022.

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Efrén Valencia Parra	Presidente	
Revisó	Esperanza Prieto M	Secretario	
Aprobó	Efrén Valencia Parra	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.